La SSN eleva los estándares de reservas y fortalece la solvencia del mercado con la Resolución 287/2025

Boletín N°:

Jun 10, 2025 ARGENTINA

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) publicó la Resolución 287/2025 que introduce modificaciones al Reglamento General de la Actividad Aseguradora

(RGAA), específicamente en su punto 33, con el objetivo de elevar los estándares técnicos para el cálculo de reservas y consolidar la solvencia del sistema asegurador.

La normativa actualiza los criterios para la constitución de las Reservas de Siniestros Pendientes en Mediación y Juicio, así como de los Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR), con aplicación a todas las ramas. Estas modificaciones buscan

reflejar con mayor precisión la evolución real de los siniestros al momento del cálculo, contribuyendo a una valoración más fiel de los pasivos técnicos.

La iniciativa surge del trabajo conjunto con las Cámaras del sector y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, con quienes se consensuó la necesidad de actualizar los criterios técnicos en línea con la evolución del entorno financiero.

Asimismo, se ajustan los rangos de demandas judiciales actualizadas y sus pasivos mínimos asociados, con el fin de adecuar los niveles de reserva a las condiciones reales del entorno judicial y financiero, promoviendo así una gestión más prudente y

responsable de los riesgos.

La implementación de esta resolución, aplicable a partir de los Estados Contables con cierre al 30 de junio de 2025 inclusive, estará acompañada por un esquema de amortización. Este mecanismo permitirá a las entidades adaptar gradualmente sus niveles de reservas, alineando el fortalecimiento técnico con la sostenibilidad patrimonial, y minimizando el impacto inmediato del cambio regulatorio.

Con esta medida, la SSN reafirma su compromiso con el desarrollo de un mercado asegurador más sólido y transparente, elevando los estándares de provisión y garantizando mayores niveles de solvencia para las entidades que lo integran.

Fuente

Fuente: SSN

Enlace:
https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-ssn-eleva-los-estandares-de-reservas-y-fortalece-la-solvencia-del-mercado-con-la